



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ca53ab18-aa4f-480c-b1fb-6be739882dc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



08001312000120170002500	Extinción De Dominio		Gregorio Segundo Gonzalez Mengual	20/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Abrir Incidente De Regulación De Honorarios Profesionales Del Doctor Benjamín Martínez Mosquera Contra Los Herederos Del Difunto Gregorio Segundo González Mengual.Segundo: Correr Traslado, Por El Término De Tres (3) Días, A Los Herederos Del Difunto Gregorio Segundo González Mengual, Para Que Se Pronuncien Al Respecto Y Aporten Las Pruebas Que Deseen Hacer Valer.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Pásese Al Despacho Para Resolver
-------------------------	----------------------	--	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ca53ab18-aa4f-480c-b1fb-6be739882dc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120240000400	Extinción De Dominio		Jahn Alberto Martinez Bolivar	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Llega Solicitud Radicada Bajo El No. 2022-00455 E.D. De La Fiscalía 68 Especializada De Extinción De Dominio Para Iniciar Con La Fase De Juzgamiento De La Acción De Extinción Del Derecho De Dominio Contra Bienes De Propiedad De Jahn Alberto Martínez Bolívar Y Otros. Por lo Anterior, Verificado Que La Demanda De Extinción De Dominio Presentada Cumple Con Los Requisitos Exigidos En El Artículo 1321 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispone Su Admisión

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ca53ab18-aa4f-480c-b1fb-6be739882dc9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ca53ab18-aa4f-480c-b1fb-6be739882dc9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ca53ab18-aa4f-480c-b1fb-6be739882dc9